

Contigo



Fondo de Garantía de Créditos del Sector Gremial (**FOGAGRE**)

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA 2025

**BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR
GREMIAL (FOGAGRE – BCR)**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024
conjuntamente con el Informe del auditor independiente

CONTENIDO

Informe de auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento de vivienda



Building a better
working world

Ernst & Young Ltda.
Avenida 20 de Octubre # 2665
Edif. Torre Azul – Piso 16
La Paz, Bolivia

Telf.: 591 2 2434313
FAX: 591 2140937
ey.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Accionistas y Directores de
BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL - BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAGRE - BCR) (el Fondo), administrado por BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A., (la Sociedad), que incluyen el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 han sido preparados razonablemente en todos sus aspectos significativos de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y los criterios que se describen en la Nota 2 a los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitido por ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad y restricción de uso

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Fondo cumpla con las disposiciones legales aplicables y las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Este informe ha sido emitido solamente para su presentación al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), por tanto, no deberá ser utilizado con ningún otro propósito ni por terceros. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por ASFI, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.



Building a better
working world

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Sociedad, es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

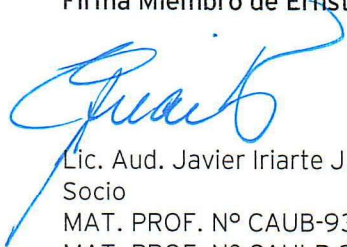
Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno del Fondo.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que el Fondo deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.



Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ERNST & YOUNG LTDA
Firma Miembro de Ernst & Young Global Limited



Lic. Aud. Javier Iriarte J.
Socio
MAT. PROF. N° CAUB-9324
MAT. PROF. N° CAULP-3690

La Paz, 27 de febrero de 2026

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL - BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAGRE - BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	<u>Notas</u>	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	2d) y 4a)	4.615.233	5.277.849
Inversiones	2e) y 4b)	683.456	644.963
Cartera en ejecución		805.178	172.765
Previsión específica	2f) y 4c)	(805.178)	(172.765)
Total del activo		5.298.689	5.922.812
PASIVO			
Otras cuentas por pagar		27.428	30.203
Total del pasivo		27.428	30.203
PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO			
Capital fiduciario	2j) y 5	6.103.865	6.103.865
Resultados acumulados		(832.604)	(211.256)
Total del patrimonio autónomo neto		5.271.261	5.892.609
Total del pasivo y patrimonio autónomo neto		5.298.689	5.922.812
Cuentas de orden deudoras y acreedoras	2k) y 4g)	24.930.406	23.515.493

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Sarah Peñaloza Miranda
Gerente de Contabilidad
Finanzas


Sergio Tapia Bernal
Gerente División Finanzas
y Mercado de Capitales

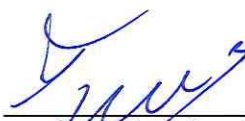
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL - BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAGRE - BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

		2025	2024
	<u>Notas</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos financieros	2g) y 4d)	46.929	26.622
Gastos financieros		-	-
Resultado financiero bruto		46.929	26.622
Otros ingresos operativos		-	-
Otros gastos operativos	2h) y 4e)	(35.864)	(36.652)
Resultado operativo bruto		11.065	(10.030)
Recuperación de activos financieros		-	-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	2i) y 4f)	(632.413)	(172.765)
Resultado de operaciones después de incobrables		(621.348)	(182.795)
Gastos de Administración		-	-
Resultado operativo neto		(621.348)	(182.795)
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
Resultado de gestiones anteriores neto		-	-
Resultado neto del ejercicio		(621.348)	(182.795)

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Sarah Peñalosa Miranda
Gerente de Contabilidad
Finanzas


Sergio Tapia Bernal
Gerente División Finanzas
y Mercado de Capitales

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL - BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAGRE - BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.

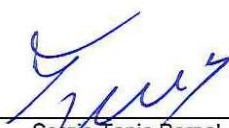
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

<u>Conceptos</u>	<u>PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO</u>		
	<u>Aportes</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>TOTAL</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Saldos al 01 de enero de 2024	6.103.865	(28.461)	6.075.404
Resultado del ejercicio 2024	-	(182.795)	(182.795)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	6.103.865	(211.256)	5.892.609
Resultado del ejercicio 2025	-	(621.348)	(621.348)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	6.103.865	(832.604)	5.271.261

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Sarah Peñaloza Miranda
Gerente de Contabilidad
Finanzas



Sergio Tapia Bernal
Gerente División Finanzas
y Mercado de Capitales

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL - BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAGRE - BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024**

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Flujo de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	(621.348)	(182.795)
- Partidas que han afectado el resultado neto del período, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	-	-
Otras cuentas por pagar	27.428	30.203
Previsiones para desvalorización		
Previsión para incobrabilidad de cartera	632.413	172.765
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio	<u>38.493</u>	<u>20.173</u>
Productos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores		
Inversiones temporarias	-	-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos		
Cuentas por pagar	(30.203)	(30.402)
Flujo neto en actividades de operación	<u>8.290</u>	<u>(10.229)</u>
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de colocaciones		
Créditos en ejecución cubiertos en la gestión	(632.413)	(172.765)
Flujo neto en actividades de intermediación	<u>(632.413)</u>	<u>(172.765)</u>
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:		
Aportes de Banco de Crédito de Bolivia S.A.	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujo de fondos en actividades de inversión:		
Disminución (Incremento) en inversiones	(38.493)	(20.172)
Flujo neto en actividades de inversión	<u>(38.493)</u>	<u>(20.172)</u>
Disminución de fondos durante el ejercicio	(662.616)	(203.166)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>5.277.849</u>	<u>5.481.015</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>4.615.233</u>	<u>5.277.849</u>

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Sarah Peñaloza Miranda
Gerente de Contabilidad
Finanzas


Sergio Tapia Bernal
Gerente División Finanzas
y Mercado de Capitales

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL – BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAGRE – BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

▪ **Antecedentes**

En fecha 21 de agosto de 2013 fue promulgada la Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros, con el objetivo de regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros en Bolivia; dicha Ley, en el párrafo I de su artículo 115 dispone que las entidades de intermediación financiera destinen anualmente un porcentaje de sus utilidades para fines de cumplimiento de su función social sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten, disposición que es reglamentada anualmente. El 2 de febrero de 2022, mediante Decreto Supremo N° 4666 reglamentario del mencionado artículo se define que los Bancos Múltiples destinen el equivalente al 4.8% de sus utilidades netas obtenidas en la gestión 2021 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos del Sector Gremial.

En cumplimiento a estas disposiciones legales, Banco de Crédito de Bolivia S.A. constituyó el Fondo de Garantía de Créditos del Sector Gremial – Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGAGRE – BCR) con el aporte de Bs6.103.865 equivalentes al 4,8% de sus utilidades netas obtenidas en la gestión 2021, decisión aprobada en sesión de Directorio de fecha 11 de marzo de 2022.

▪ **Constitución y objetivo**

El Fondo de Garantía de Créditos del Sector Gremial – Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGAGRE – BCR) fue constituido a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 11 de marzo de 2022 con escritura pública de constitución N° 1.111/2022 de 18 de abril de 2022 con el aporte inicial de Bs6.103.865.

El objetivo del Fondo es respaldar el otorgamiento de garantías para el Sector Gremial en operaciones de Microcrédito y Crédito Pyme, de acuerdo a las condiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 4666 de 2 de febrero de 2022, Resolución Ministerial N° 043 de 3 de marzo de 2022, y normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI. Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 602 de 24 de diciembre de 2024, el Fondo también tiene por finalidad otorgar financiamiento para capital de operación y/o inversión al Sector Gremial, correspondiente a operaciones de microcrédito, en el marco de la normativa emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

El FOGAGRE - BCR se constituye como un patrimonio autónomo independiente del Banco de Crédito de Bolivia S.A., con administración separada y tiene un plazo de duración indefinida en apego a la Resolución Ministerial N°043 del 3 de marzo de 2022.

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES

A continuación, se describen los principios y normas contables más significativos aplicados por el FOGAGRE – BCR en la elaboración de sus estados financieros:

a) **Base de presentación de los estados financieros**

Los estados financieros del FOGAGRE - BCR han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son concordantes con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. en su condición de administrador del FOGAGRE – BCR, contabiliza dicho Fondo de manera separada de sus activos, en cuentas de orden, en estricto apego a normas contables en vigencia y al Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras de la ASFI, garantizando de esa manera que activos y/o patrimonio autónomo no formen parte del activo ni del patrimonio del Banco.

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL – BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAGRE – BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Cont.)

b) Consideración de los efectos de la inflación

Por disposición de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros no es contemplado a partir del ejercicio económico 2008.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan la exposición de activos y pasivos a la fecha de cierre de los estados financieros así como los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas debido, entre otras causas, a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá el contexto económico vigente. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento con el marco contable y normativa legal vigente.

d) Disponibilidades

El disponible corresponde a los saldos de efectivo existentes al cierre de la gestión en cuentas bancarias del patrimonio autónomo en moneda nacional.

e) Inversiones temporarias

Corresponden a inversiones en fondos de inversión abiertos, adquiridas en el territorio de Bolivia conforme a las políticas de inversión definidas en el contrato de FOGAGRE – BCR con el propósito de obtener una rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidad en un plazo no mayor a 30 días, la participación en cuotas de fondos de inversión abiertos se valúa al valor de cuota determinado por el administrador del fondo a la fecha de cierre.

f) Cartera

La cartera corresponde al valor cubierto por el Fondo de Garantía sobre aquellas garantías que, habiendo entrado en mora, la entidad financiera acreedora inició las acciones de cobranza judicial pertinentes, situación que implica automáticamente la subrogación de derechos de acreedor de la entidad financiera al Fondo de Garantía, únicamente por el monto desembolsado por éste.

La previsión de cartera se calcula aplicando los porcentajes establecidos en el documento "Reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos" emitido por ASFI, en función a la calificación de riesgo otorgada por la entidad financiera acreedora al total del crédito en mora. En caso de regularizarse la operación, la entidad de intermediación financiera deberá restituir los recursos desembolsados y en el caso de cobranza judicial, el Fondo de Garantía recuperará los importes desembolsados una vez que el cobro total haya cubierto intereses y capital de la entidad financiera acreedora.

g) Ingresos financieros

Corresponden a los productos financieros y el resultado neto por valuación y venta de inversiones temporarias, reconocidos en función del método de lo devengado.

h) Otros gastos operativos

En la cuenta se reconoce, por el método de lo devengado, los gastos por la administración del Fondo de Crédito correspondiente al cero cinco por ciento (0,5%) anual calculado sobre el valor total del Fondo de Crédito, el dos punto tres por ciento (2,3%) anual del monto de la cartera, más la comisión de éxito correspondiente al treinta por ciento (30%) sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (4%); de acuerdo con lo establecido en la cláusula décima del contrato Comisión de Administración.

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL – BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAGRE – BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Cont.)

i) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

Corresponde a los cargos de la gestión por concepto de incobrabilidad y desvalorización de las inversiones temporarias y cartera en ejecución.

j) Patrimonio autónomo

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía, constituido por el aporte del 4.8% de las utilidades netas de Banco de Crédito de Bolivia S.A. correspondientes a la gestión 2021, está destinado a garantizar un porcentaje de los créditos del sector gremial hasta un límite total equivalente a 10 veces el valor aportado por el Banco. El patrimonio autónomo neto se expone a su valor histórico.

k) Cuentas de orden

Los saldos de las cuentas deudoras y acreedoras del rubro corresponden al valor de las garantías cubiertas por el Fondo de Garantía sobre créditos para el sector gremial otorgados por Banco de Crédito de Bolivia S.A. en el marco de lo establecido por el Decreto Supremo N°4666. La cobertura de las garantías puede alcanzar hasta el 50% del valor de la operación crediticia en moneda nacional, cuando éste financie créditos del sector gremial para capital de operaciones y/o capital de inversión incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según definiciones y normativa emitida por ASFI, u otro propósito comprendido en el Decreto Supremo N°4666 de 2 de febrero de 2022.

l) Resultado financiero bruto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo de Garantía determina el resultado del ejercicio a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas.

NOTA 3 – CAMBIOS EN POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025 no se han producido cambios significativos de políticas y prácticas contables con relación a la gestión 2024.

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los rubros de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 están compuestos como sigue:

a) Disponibilidades

	2025 Bs	2024 Bs
Disponible en cuentas bancarias	4.615.233	5.277.849
	<u>4.615.233</u>	<u>5.277.849</u>

b) Inversiones temporarias

	2025 Bs	2024 Bs
Inversiones en otras entidades no financieras	683.456	644.963
Participación en fondos de inversión abiertos	683.456	644.963
	<u>683.456</u>	<u>644.963</u>

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL – BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAGRE – BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Cont.)

c) Cartera en ejecución

	2025 Bs	2024 Bs
Cartera en ejecución	805.178	172.765
Previsión para cartera incobrable	(805.178)	(172.765)
	<u>-</u>	<u>-</u>

d) Ingresos financieros

	2025 Bs	2024 Bs
Ingresos financieros por inversiones	46.929	26.622
	<u>46.929</u>	<u>26.622</u>

e) Otros gastos operativos

	2025 Bs	2024 Bs
Gastos de administración - Comisión anual	27.428	30.203
Comisión por administración fija	6.719	6.431
Comisión de éxito	1.717	18
	<u>35.864</u>	<u>36.652</u>

f) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

	2025 Bs	2024 Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	632.413	172.765
	<u>632.413</u>	<u>172.765</u>

g) Cuentas de orden

	2025 Bs	2024 Bs
Garantías otorgadas por Créditos del Sector Gremial	24.930.406	23.515.493
	<u>24.930.406</u>	<u>23.515.493</u>

* Las garantías de cobertura sobre los créditos alcanzan hasta el 50% de cobertura sobre los créditos.

NOTA 5 – PATRIMONIO AUTÓNOMO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el patrimonio autónomo neto del Fondo de Créditos para el Sector Gremial asciende a Bs5.271.261 y Bs5.892.609, respectivamente. Está conformado por la aportación inicial realizada por Banco de Crédito de Bolivia S.A. por Bs6.103.865, según se describe en la nota 2.j), menos los resultados acumulados obtenidos en la operación.

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL – BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAGRE – BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Cont.)

NOTA 6 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no tiene contingencias de ninguna naturaleza que reportar.

NOTA 7 – HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.



Sarah Peñaloza Miranda
Gerente de Contabilidad
Finanzas

Sergio Tapia Bernal
Gerente División Finanzas y
Mercado de Capitales